



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA

CALENDARIO ELECTORAL DEL CICLO I-2023



Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el Acuerdo No.082/2021-2023 (IV) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes diez de marzo de dos mil veintitrés, que literalmente dice:

IV. Para conocer y resolver: Calendario Electoral del Ciclo I-2023 para la elección de Representantes ante la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador de la gestión 2023-2025.

LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, CONSIDERANDO QUE:

- El Acuerdo No. 047-2021-2023 (VII-2) de fecha 19 de enero de 2023 tomado por el Honorable Consejo Superior Universitario de la Universidad de El Salvador; relativo a los "Lineamientos para el Desarrollo de las Actividades Académicas y Administrativas, en el Marco de la Ejecución del Convenio Específico de Cooperación UES- COSSAN 2023".
- En el marco del cumplimiento de dicho convenio, el campus central se encuentra en procesos de adecuación de su infraestructura, obligando al desarrollo de las actividades académicas administrativas en modalidad virtual, según consta en los lineamientos del acuerdo No. 047-2021-2023 (VII-2).
- La Facultad Multidisciplinaria de Occidente se encuentra en proceso de construcción de la infraestructura que genera interrupción en el servicio de agua potable y cortes de energía eléctrica, impidiendo el desarrollo normal de las actividades académicas presenciales.
- En virtud de la situación antes mencionada la Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente tomo el acuerdo No.046/2021-2023- IV (27.1) de fecha 18 de enero de 2023, en el cual se aprueban los "Lineamientos para el Desarrollo de las Actividades Académicas para el Ciclo I-2023 que instruye "que el desarrollo del ciclo se realice en modalidad semi presencial".
- En las Facultades Multidisciplinarias Paracentral y Oriental desarrollan sus actividades académicas en modalidad presencial.
- Es necesario un acuerdo en el que se garantice la participación estudiantil tomando en cuenta las diferentes realidades de las actividades académicas de las diferentes Facultades y la proximidad del Proceso Electoral del Ciclo I-2023, para elección de Representantes ante la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, de la gestión 2023-2025, de conformidad al Art. 68 inciso dos del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador.
- El Artículo 63 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, en lo esencial establece que: "Corresponde a la AGU sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley Orgánica, convocar al cuerpo electoral a elecciones para los diferentes cargos a que se refiere este Reglamento, por medio de acuerdo que será publicado en dos periódicos de circulación nacional, a más tardar la tercera semana de abril del año en que concluya el periodo de funciones para miembros de la AGU...". Asimismo, el Art. 70 del referido Reglamento establece que "Lo no previsto en el presente reglamento será resuelto por acuerdo de la AGU".
- Se tiene como antecedente la conformación de Comisiones Electorales Especiales aprobado en el calendario electoral estudiantil que consta en el Acuerdo No.066/2019-2021 (V) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes veintiséis de febrero de dos mil veintuno.

Por tanto: Con base en lo antes expuesto, y en los artículos 15, 16, 19 literal p) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador; artículo 3 literal c) del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria; artículos 27 parte final del literal b), 63 y 68 inciso dos del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 41 votos a favor, 13 en contra y 12 abstenciones **ACUERDA:**

- A) Aprobar el Calendario Electoral del Ciclo I-2023, para la elección de Representantes ante la Asamblea General Universitaria de las diferentes Facultades de la Universidad de El Salvador para la gestión 2023-2025, el cual se detalla a continuación:

CALENDARIO ELECTORAL SECTOR ESTUDIANTIL - CAMPUS CENTRAL UES Y FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE CICLO I-2023- COMISIONES ELECTORALES ESPECIALES (Para la elección de Representantes ante la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, para la gestión 2023-2025)		
Evento	PERÍODO	
	DESDE	HASTA
1. Elección de Comisiones Electorales Especiales, para el Sector Estudiantil, a propuesta de la Junta Directiva de la AGU.	13 de marzo de 2023	17 de marzo de 2023
2. Elaboración de la Programación del Proceso Electoral a desarrollar por parte de Comisiones Electorales Especiales (Art.64 del Reglamento Electoral de la UES).	20 de marzo de 2023	24 de marzo de 2023
3. Publicación (en el sitio web de la Secretaría de Comunicaciones de la UES, a través de Junta Directiva de AGU) de la Programación del Proceso Electoral a desarrollar por parte de las Comisiones Electorales Especiales (Art.64 del Reglamento Electoral de la UES).	27 de marzo de 2023	31 de marzo de 2023
4. Inscripción de Candidatos (as) a Representantes ante la AGU ante las Comisiones Electorales Especiales.	11 abril de 2023	21 de abril de 2023
5. Gestión de Padrones Electorales Estudiantiles, ante la Administración Académica de Facultad (Art.11 letra "F" del Reglamento Electoral de la UES).	24 de abril de 2023	28 de abril de 2023
6. Propaganda Electoral.	02 de mayo de 2023	11 de mayo de 2023
7. Votación en las diferentes Facultades para elección de Representantes ante la AGU de la gestión 2023-2025 (se hará una programación en días específicos por cada Facultad).	15 de mayo de 2023	26 de mayo de 2023
8. Notificación de Acta de Elección por parte de las Comisiones Electorales Especiales a los candidatos participantes, representantes de planilla, y a la Junta Directiva de la AGU.	El día de la elección: A los candidatos participantes y representantes de planilla.	
9. Presentación de Informe Final, por parte de las Comisiones Electorales Especiales, dirigido la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de Facultad, y a la Fiscalía General de la UES, (incluyendo el Acta Final de elección de Representantes).	A más tardar en tres (3) días hábiles posteriores al día de la elección. (Incluyendo el Acta Final de resultados de votaciones, y el comprobante de notificación del Acta a los candidatos participantes).	
10. Acreditación por parte de la Fiscalía General de la UES.	05 de junio de 2023	16 de junio de 2023
11. Sesión de Juramentación y Toma de Posesión del cargo para Asambleístas electos, para la gestión 2023-2025.	21 de junio de 2023	

NOTA: LOS ESPACIOS ASIGNADOS PARA LAS ACTIVIDADES ELECTORALES ESTARÁN SUJETOS CAMBIOS SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

Consideraciones: Será responsabilidad que los candidatos participantes y los representantes de Planilla estar presentes hasta el cierre del escrutinio final para dar por recibido la notificación del Acta de resultado de las votaciones.

CALENDARIO ELECTORAL SECTOR ESTUDIANTIL - FACULTADES MULTIDISCIPLINARIAS PARACENTRAL Y ORIENTAL DE LA UES CICLO I-2023- COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL (Para la elección de Representantes ante la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, para la gestión 2023-2025)		
Evento	PERÍODO	
	DESDE	HASTA
1. Elección de Representante de Grupo de Clase (Art. 7. Reglamento Electoral de la UES)	13 de marzo de 2023	17 de marzo de 2023
2. Elaboración y remisión del padrón de representantes de Grupo de Clase por parte de la AGEF y la secretaria de la Facultad.	20 de marzo de 2023	22 de marzo de 2023
3. Convocatoria a Asamblea de Representantes de Grupo de Clase.	23 de marzo de 2023	27 de marzo de 2023
4. Asamblea de Representantes de Grupo de Clase para la conformación de comités electorales.	28 marzo de 2023	31 marzo de 2023
5. Elaboración de programación del proceso electoral a desarrollar por parte del comité electoral.	11 de abril de 2023	14 de abril de 2023
6. Publicación (en el sitio web de la Secretaría de Comunicaciones de la UES, a través de Junta Directiva de AGU) de la Programación del Proceso Electoral a desarrollar por parte de las Comités Electoral (Art.64 del Reglamento Electoral de la UES).	17 de abril de 2023	19 de abril de 2023
7. Inscripción de Candidatos (as) a Representantes ante la AGU ante los Comités Electorales.	20 de abril de 2023	28 de abril de 2023
8. Gestión de Padrones Electorales Estudiantiles, ante la Administración Académica de Facultad (Art. 11 letra "F" del Reglamento Electoral de la UES).	02 de mayo de 2023	05 de mayo de 2023
9. Propaganda electoral.	08 de mayo de 2023	15 de mayo de 2023
10. Votación en las diferentes Facultades Multidisciplinarias para elección de Representantes ante la AGU, para la gestión 2023-2025 (se hará una programación en días específicos por cada Facultad).	17 de mayo de 2023	26 de mayo de 2023
11. Notificación de Acta de Elección por parte de las Comités Electorales Estudiantiles a los candidatos participantes, representantes de planilla, y a la Junta Directiva de la AGU.	El día de la elección: A los candidatos participantes y representantes de planilla.	
12. Presentación de Informe Final, por parte de los Comités Electorales Estudiantiles, a la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de Facultad, y a la Fiscalía General de la UES, (incluyendo el Acta Final de elección de Representantes).	A más tardar en tres (3) días hábiles posteriores al día de la elección. (Incluyendo el Acta Final de resultados de votaciones, y el comprobante de notificación del Acta a los candidatos participantes).	
13. Acreditación por parte de la Fiscalía General de la UES.	05 de junio de 2023	16 de junio de 2023
14. Juramentación	21 de junio de 2023	

NOTA: LOS ESPACIOS ASIGNADOS PARA LAS ACTIVIDADES ELECTORALES ESTARÁN SUJETOS CAMBIOS SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

Consideraciones: Será responsabilidad que los candidatos participantes y los representantes de Planilla estar presentes hasta el cierre del escrutinio final para dar por recibido la notificación del Acta de resultado de las votaciones.

CALENDARIO ELECTORAL SECTOR ACADÉMICO CICLO I-2023- COMITÉS ELECTORALES ACADÉMICOS (Para la elección de Representantes ante la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, para la gestión 2023-2025)		
Evento	PERÍODO	
	DESDE	HASTA
1. Gestión del listado de Personal Académico por Facultad (Art.15 de Reglamento Electoral UES).	20 de marzo de 2023	24 de marzo de 2023
2. Convocatoria a Asamblea de Personal Académico.	27 de marzo de 2023	31 de marzo de 2023
3. Asambleas de Personal Académico y Conformación de Comités Electorales Académicos.	11 de abril de 2023	17 de abril de 2023
4. Elaboración de Programación del Proceso Electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Académico.	18 de abril de 2023	21 de abril de 2023
5. Publicación (en el sitio web de la Secretaría de Comunicaciones de la UES, a través de Junta Directiva de AGU) de la Programación del Proceso Electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Académico (Art.64 del Reglamento Electoral de la UES).	24 de abril de 2023	28 de abril de 2023
6. Convocatoria a elección de Representantes ante la AGU en Asamblea de Personal Académico.	2 de mayo de 2023	9 de mayo de 2023
7. Votación en las diferentes Facultades para elección de Representantes ante la AGU, para la gestión 2023-2025.	11 de mayo de 2023	19 de mayo de 2023
8. Notificación de Acta de elección por parte del Comité Electoral Académico, a los candidatos participantes y a la Junta Directiva de la AGU.	El día de la elección: A los candidatos participantes, y a la Junta Directiva de la AGU: A más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes.	
9. Presentación de Informe Final, por parte del Comité Electoral Académico, a la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de Facultad, y Fiscalía General de la UES, (incluyendo el Acta Final de elección de representantes).	A más tardar en tres (3) días hábiles posteriores al día de la elección. (Incluyendo el Acta Final de resultados de votación, y el comprobante de notificación del Acta a los candidatos participantes).	
10. Para Representantes electos ante la AGU 2023-2025: Proceso de acreditación ante la Fiscalía General de la UES.	25 de mayo de 2023	2 de junio de 2023
11. Sesión de Juramentación y Toma de Posesión del cargo para Asambleístas electos, para la gestión 2023-2025.	21 de junio de 2023	

NOTA: LOS ESPACIOS ASIGNADOS PARA LAS ACTIVIDADES ELECTORALES ESTARÁN SUJETOS CAMBIOS SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

CALENDARIO ELECTORAL SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE CICLO I-2023-COMITÉ ELECTORAL (Para la elección de Representantes ante la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, para la gestión 2023-2025)		
Evento	PERÍODO	
	DESDE	HASTA
1. Presentación de Requisitos ante la AGU sobre participación en el Proceso Electoral.	20 marzo de 2023	24 de marzo de 2023
2. Revisión de Requisitos por parte de la Fiscalía General de la UES con base al Reglamento Electoral UES y leyes nacionales aplicables.	27 de marzo de 2023	31 de marzo de 2023
3. Presentación de Dictamen por parte de la Fiscalía General de la UES ante la JD de la AGU, sobre Asociaciones de Profesionales que cumplen requisitos para participar en el Proceso Electoral.	12 de abril de 2023	12 de abril de 2023
4. Notificación a las Asociaciones del Dictamen de Fiscalía General de la UES sobre el cumplimiento de requisitos relacionado con su respectiva Asociación.	13 de abril de 2023	17 de abril de 2023
5. Elección de Comités Electorales de Facultades: ✓ Multidisciplinaria Paracentral. ✓ Jurisprudencia y Ciencias Sociales. ✓ Multidisciplinaria de Occidente.	18 de abril de 2023 (de las 14:00 a las 17:00 horas, en el Salón de Sesiones de la AGU-UES)	
6. Elección de Comités Electorales de Facultades: ✓ Ingeniería y Arquitectura ✓ Química y Farmacia. ✓ Multidisciplinaria Oriental	19 de abril de 2023 (de las 14:00 a las 17:00 horas, en el Salón de Sesiones de la AGU-UES)	
7. Elección de Comités Electorales de Facultades: ✓ Ciencias Económicas ✓ Odontología ✓ Medicina	20 de abril de 2023 (de las 14:00 a las 17:00 horas, en el Salón de Sesiones de la AGU-UES)	
8. Elección de Comités Electorales de Facultades: ✓ Ciencias Agronómicas ✓ Ciencias Naturales y Matemática. ✓ Ciencias y Humanidades.	21 de abril de 2023 (14:00 a las 17:00 en el Salón de Sesiones de la AGU-UES)	
9. Elaboración de Programación del Proceso Electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral del Sector Profesional no Docente.	24 de abril de 2023	26 de abril de 2023
10. Publicación (en el sitio web de la Secretaría de Comunicaciones de la UES, a través de Junta Directiva de AGU) de la Programación del Proceso Electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral del Sector Profesional no Docente, (Art. 64 del Reglamento Electoral UES)	27 de abril de 2023	29 de abril de 2023
11. Inscripción de candidatos.	02 de mayo de 2023	06 de mayo de 2023
12. Propaganda Electoral.	08 de mayo de 2023	12 de mayo de 2023
13. Votación en las diferentes Asociaciones Profesionales de Facultades para elección de Representantes ante la AGU 2023-2025.	13 de mayo de 2023	20 de mayo de 2023
14. Notificación de Acta de Elección por parte del Comité Electoral del Sector Profesional no Docente a los candidatos participantes, representantes de planilla, Junta Directiva de las respectivas Asociaciones a la que pertenecen los Representantes electos, y a la Junta Directiva de la AGU.	El día de la elección: a los candidatos participantes y representantes de planilla.	
15. Presentación de Informe Final, por parte del Comité Electoral Profesional no Docente, a la Junta Directiva de la AGU, y Fiscalía General de la UES, (incluyendo el Acta Final de elección de representantes).	A más tardar en tres (3) días hábiles posteriores al día de la elección. (Incluyendo el Acta Final de resultados de votaciones, y el comprobante de notificación del Acta a los candidatos participantes).	
16. Para Representantes electos ante la AGU 2023-2025: Proceso de acreditación ante la Fiscalía General de la UES.	05 de junio de 2023	16 de junio de 2023
17. Sesión de Juramentación y Toma de Posesión del cargo para los Asambleístas, de la gestión 2023-2025.	21 de junio de 2023	

NOTA: LOS ESPACIOS ASIGNADOS PARA LAS ACTIVIDADES ELECTORALES ESTARÁN SUJETOS CAMBIOS SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

- B) Publicar la Convocatoria a elección de Representantes de los Sectores (Estudiantil, Académico, y Profesional no Docente) ante Asamblea General Universitaria de las diferentes Facultades de la Universidad de El Salvador, según corresponda, para la gestión 2023-2025, en dos periódicos de circulación nacional.
- C) Se considerará notificado oficialmente el presente acuerdo una vez publicado.
- D) Cada Planilla del Sector Estudiantil inscrita en el Proceso Electoral Ciclo I-2023 deberá nombrar un Representante Propietario y Suplente ante los Comités electorales estudiantiles o las Comisiones Electorales Especiales, respectivamente.
- E) En el caso del sector estudiantil, los Administradores Académicos de las Facultades deberán remitir con nota a la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria los padrones de los "elegibles" y los "electorales" los cuales deberán estar generados desde el sistema Prometeo, con los nombres completos y sus números de carné, debidamente firmado y sellado (artículos 13 y 62 del Reglamento Electoral de la UES).
- F) Los candidatos a participar en la contienda electoral deberán comprobar con anticipación a la fecha de la programación electoral de su respectiva Facultad, si cumplen con los requisitos de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y el Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador. En el caso estudiantil los Comités electorales estudiantiles o las Comisiones Electorales Especiales, respectivamente, determinarán la programación del proceso electoral en cada Facultad y plasmará en el mismo los requisitos a cumplir.
- G) Todo mecanismo de divulgación oficial del Proceso Electoral de los tres sectores, se realizará a través de Junta Directiva, por medio de la página web de la Secretaría de Comunicaciones de la UES, (sitio web oficial creado por la Secretaría de Comunicaciones). Al mismo tiempo se deberá de publicar la programación; y remitir copia de la misma a la Junta Directiva de la AGU.
- H) Los requisitos que deberán presentar las Asociaciones de Profesionales no Docentes que deseen participar (**profesionales graduados de la UES Art. 10 de la Ley Orgánica de la UES y Art. 5 del Reglamento Electoral de la UES**), en el Proceso Electoral Ciclo I-2023 de la Universidad de El Salvador: **para la elección de Representantes ante Asamblea General Universitaria gestión 2023-2025:**
- Carta de Interés para participar en el Proceso Electoral Ciclo I-2023, **definiendo** la Facultad correspondiente.
 - Carta de delegación para **participar en la conformación del Comité Electoral**, en caso que el Representante Legal no pueda asistir.
 - Fotocopia de los Estatutos vigentes aprobados y registrados por el Ministerio de Gobernación, debidamente aprobados y publicados en el Diario Oficial con no menos de dos años de vigencia.
 - Nómina de miembros activos graduados de la UES, inscritos en la Asociación y ordenados alfabéticamente, en formato de **tabla de texto** en la que se incluya su respectivo número de Documento Único de Identidad (**DUI**).
 - Credencial de Junta Directiva de la Asociación de Profesionales no Docentes **debidamente inscrita en el Ministerio de Gobernación.**
 - Dirección exacta, número de teléfono fijo/o celular, correo electrónico de la Asociación de Profesionales no Docente, Representante Legal y/o delegado.

Todos los documentos requeridos deberán presentarse en físico y notariados (con todas sus páginas foliadas y rubricadas)

- I) Toda notificación se hará desde el correo electrónico agu@ues.edu.sv a los correos electrónicos señalados para oír **notificaciones.**
- J) Las respuestas que se requieran por parte de la Junta Directiva de la AGU deberán ser presentados, ya sea en formato físico y/o digital establecido por la misma según el caso.
- K) Publíquese, y comuníquese como lo apruebe el Honorable Pleno de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador".

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"